



VISTO:

El expediente CUDAP N° 13694/2008, relativo al concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **ARQUITECTURA III-C**, llamado por Resolución N° 254/08 de este H.Cuerpo; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a la Ordenanza n° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias del H.Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, Habiendo formulado el Tribunal su correspondiente dictamen,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha elaborado un despacho, aconsejando la designación de la Dra. **Beatriz Liliana GIOBELLINA**, primera en el orden de mérito,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación, Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente CUDAP N° 13694/2008.-

ARTÍCULO 2°.-Designar a la Dra. **Beatriz Liliana GIOBELLINA (DNI: 12.606.869)** en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ARQUITECTURA III-C**, a partir de la fecha y por el término estatutario de cinco (5) años.-

ARTÍCULO 3°.-La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 4°.-La docente designada deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 084 /12.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.